



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0021-13

SALTA, 19 FEB 2013

Expte. Nº 4.939/12

**VISTO:**

La Res. H. Nº 1622-10, mediante la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Ana Gabriela Pinto, por asignaturas que la citada alumna aprobara en la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" – Santa Cruz de la Sierra, Bolivia- mediante el programa CRISCOS; y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección de Control Curricular informa que en dicha Resolución, se ha consignado erróneamente la denominación de una de las asignaturas que se otorga reconocimiento;

Que corresponde subsanar tal error, dejando aclarada la denominación correcta de la asignatura aprobada en la citada Universidad de destino, en un todo de acuerdo al Certificado emitido por la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** MODIFICAR en el art. 1º de la Res. H. Nº 1622-10, mediante la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, ANA GABRIELA PINTO, por asignaturas que la citada alumna aprobara en la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" – Santa Cruz de la Sierra, Bolivia- mediante el programa CRISCOS, la denominación de la asignatura que se indica, en el sentido de rectificar que:

Donde dice: "Tall. Educación No Formal y Popular", nota: 9 (nueve) el 22-07-10.

**Debe decir:** "TALLER SEMINARIO EDUCACION NO FORMAL Y POPULAR", nota: 9 (nueve) el 22-07-10.

**ARTÍCULO 2º.-** DEJAR ACLARADO que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha de egreso de la alumna Ana Gabriela Pinto.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección de Control Curricular y Dirección de Alumnos.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI;  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del C. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.